

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

30754 *JUAN CARLOS GÓMEZ MARTOS
ROCÍO GÓMEZ CASTILLO
VIPROLIM, S.C.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 268/2010, dimanante de Autos núm. 610/09, a instancia de Sergio Ceballos Vázquez contra "Juan Carlos Gómez Martos, Rocío Gómez Castillo y Viprolim, S.C.", en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a los ejecutados "Juan Carlos Gómez Martos, Rocío Gómez Castillo y Viprolim, S.C." con CIF 27.286.089-Q, 45.807.540-G y G91696294, en situación de insolvencia por importe de 1.606,16 euros de principal, más la cantidad de 321 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 9 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110067357-1